



**DESIGNA SUJETOS PASIVOS PARA LA SEREMI MINVU MAULE, SEGÚN LEY DEL LOBBY N° 20.730 NOMBRANDO A FUNCIONARIOS QUE INDICA. DEROGA RESOLUCION EXENTA N° 389 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° **327**

TALCA, **02 MAYO 2025**

**VISTOS:**

- a) Artículos 6 y 7 de la Constitución Política de la República;
- b) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- c) Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- d) D.F.L N° 29, de Hacienda de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- e) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 397, (V. y U.), del año 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- f) Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- g) Decreto N° 71 que aprueba el reglamento de la Ley 20.730 que regula el Lobby y la gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- h) Resolución Exenta N° 389 de fecha 06 de mayo de 2024, que nombra a sujetos pasivos y sus modificaciones;
- i) Resolución Exenta N° 1585 de fecha 08 de octubre de 2015, que aprueba procedimiento para la implementación que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares, ante autoridades y funcionarios de esta Secretaría Regional Ministerial;
- j) Oficio N° E444887 de 2024 de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones sobre aspectos de la Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- k) El Decreto Ley N° 1305 de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- l) Decreto Exento N° 32 de fecha 14 de marzo de 2017 (V. y U.) que me designa como Secretario Regional Ministerial Subrogante de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule;
- m) Lo dispuesto en la Resolución N° 6 y 7 del año 2019, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, en virtud de la Resolución Exenta N° 389 de fecha 6 de mayo de 2024, se ha organizado y dado cumplimiento a la Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, nombrando a los sujetos pasivos y sus respectivos subrogantes;
- b) Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 20.730 que regula el Lobby y la gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en relación con el artículo 5 de su reglamento, los sujetos pasivos deben ser individualizados anualmente por resolución de la autoridad competente;
- c) Que, por razones de Buen Servicio;

**RESUELVO:**

- a) **DESÍGNESE** a contar de la fecha de la presente resolución, en calidad de sujetos pasivos, a los siguientes servidores públicos, en razón del cargo y responsabilidad que en cada caso se indica y a quienes lo subrogan en el orden que se indica según el cuadro siguiente:

<b>Función/Responsabilidad</b>	<b>Titular</b>	<b>Subrogante</b>
Secretario Regional Ministerial.	PABLO CAMPOS BANUS	1 ° MARIA JOSE DIAZ HERNÁNDEZ 2º MAURICIO GALAZ MANGELSDORFF

Jefe Departamento de Planes Programas de Vivienda y Equipamiento	MARIA JOSE DIAZ HERNÁNDEZ	CAROL RODRIGUEZ GÓMEZ
Jefe Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura	MAURICIO GALAZ MANGELSDORFF	MAURICIO APABLAZA REYES
Encargado Sección Jurídica	JOSE LUIS ROJAS MUÑOZ	CLAUDIA ARENAS CÉSPEDES
Encargado Sección de Administración y Finanzas	ALEJANDRO ROJAS VERGARA	JAVIER CORTES ALBORNOZ
Encargado Sección de Difusión Relaciones Públicas	JUAN HERNANDEZ SÁNCHEZ	OSCAR CASTILLO ARAYA
Encargado Sección Coordinador Provincial y Comunal	PEDRO LOPEZ GONZÁLEZ	PAOLA MONTECINOS TABORGA
Encargada Auditoría Interna Regional	URZULA CAMPOS GÓMEZ	JOHANNA GARRIDO ALVEAR
Encargada de Compras	ANGELA SUAREZ MUNOZ	JAVIER CORTES ALBORNOZ
Asesora de Gestión de Gabinete	PAOLA MONTECINOS TABORGA	PEDRO LOPEZ GONZÁLEZ

b) **DERÓGUESE**, la Resolución Exenta N° 389 de fecha 06 de mayo de 2024 y sus posteriores modificaciones.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MAURICIO GALAZ MANGELSDORFF**  
**ARQUITECTO**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO (S)**  
**REGIÓN DEL MAULE**



**DISTRIBUCIÓN**

- Jurídica
- Funcionarios designados
- Archivo Seremi
- Coordinador Ministerial Plataforma Lobby Carlos Daniel Muñoz Penaglia.